

# I Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2022



*Esta estrategia reconoce, incide e impulsa el rol del Sistema Universitario Vasco como agente dinamizador y transformador de Euskadi; sumándose al liderazgo en la transformación territorial en un espacio de especialización inteligente y humano; apalancando el desarrollo y posicionamiento internacional del talento, la investigación y la innovación vasca. Es uno de los ejes de la apuesta del Gobierno Vasco por el fortalecimiento del Sistema Universitario Vasco, tomando en consideración la excelencia científica de las universidades, así como las necesidades presentes y futuras de nuestras empresas. Tiene como objetivos principales crear y transferir conocimiento, así como formar capital humano en un marco colaborativo. Su objetivo último es constituir una palanca para el desarrollo social y económico de Euskadi en un contexto europeo e internacional.*

*Vitoria-Gasteiz, 6 de junio de 2017*





## Contenido

Introducción .....	5
Contextualización de la Estrategia .....	6
El Sistema Universitario Vasco ante los retos de los sistemas de educación superior de Europa.....	8
Objetivos de la Estrategia.....	9
Acciones de la Estrategia.....	10
Estructura de Gobernanza y Despliegue de la Estrategia .....	13





## Introducción

La Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2022 (EVU-E2022) constituye un punto de partida para reconocer, incidir e impulsar el rol del Sistema Universitario Vasco como agente dinamizador y transformador de la sociedad vasca. Además, permite al sistema afrontar muchos de los desafíos a los que se enfrenta como sistema de educación superior europeo, sumándose al liderazgo en la transformación territorial en un espacio de especialización inteligente y humano. Esta estrategia apalanca, además, el desarrollo y posicionamiento internacional del talento, la investigación y la innovación vasca.

Para ello, parte del reconocimiento al trabajo ya realizado por las universidades y las empresas, para, a continuación, establecer objetivos y líneas de actuación para el futuro proponiendo programas, proyectos e instrumentos, así como alineando las políticas de educación superior con las de empleo, las económicas y las industriales, a través de la formación y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico.

Además, constituye uno de los ejes de actuación de la apuesta del Gobierno Vasco por el fortalecimiento del Sistema Universitario Vasco. En ese sentido, toma en consideración la excelencia científica de las universidades, así como las necesidades presentes y futuras de nuestras empresas e instituciones. Así, es necesario subrayar que esta estrategia no constituye el único eje para el desarrollo futuro del Sistema Universitario Vasco, quien requiere de estrategias complementarias para atender a sus objetivos fundamentales, como son la investigación y la docencia, para avanzar hacia una educación superior moderna y de calidad en Euskadi, accesible a toda la sociedad, y que responda no sólo a los retos propios, sino también a los que la sociedad le plantea. Por otro lado, esta estrategia es un documento abierto, en el que algunas cuestiones fundamentales de toda estrategia Universidad-Empresa, como la formación a lo largo de la vida, quedan pendientes de un enfoque a través de los órganos de gobernanza del plan.

El horizonte temporal de la estrategia es el periodo 2017-2022, de tal forma que las acciones que están en marcha a través de los planes estratégicos de las universidades y del plan universitario 2015-2018, tengan una continuidad natural en el periodo 2019-2022, complementando las acciones que abordan las universidades en relación



a su autonomía con las que se planifiquen en el Plan Universitario 2019-2022, para cuya definición se tomará como referencia, entre otros documentos, esta estrategia.

Se han planteado dos objetivos principales: crear y transferir conocimiento ligado a la excelencia científica y a su aplicación en el ámbito empresarial; y, formar capital humano con altas capacidades y con una componente aplicada y adaptada a necesidades del ámbito empresarial. Para ello, se requiere y plantea un marco de colaboración entre nuestras universidades y las empresas e instituciones vascas que además sirva para apoyar su internacionalización desde una perspectiva europea. De esta forma, se apoya la modernización y la mejora de nuestro sistema universitario, y se da un impulso al avance y modernización de nuestra sociedad.

Es decir, el objetivo último de la Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2022 es constituir una palanca para el desarrollo social y económico de Euskadi en un contexto europeo e internacional, que ayude a construir una sociedad vasca más moderna, justa y sostenible.

## Contextualización de la Estrategia

El impulso de la colaboración universidad-empresa es un reto necesario, que acompaña a una cada vez más relevante demanda social en relación a la formación de personas altamente capacitadas y socialmente comprometidas y, por ello, es una de las iniciativas que el Departamento de Educación del Gobierno Vasco liderará dentro de los compromisos adquiridos para la XI legislatura.

La colaboración iniciada entre la Comisión Europea y el Gobierno Vasco en el Fórum Europeo sobre Universidad-Empresa celebrado en junio de 2016 en Helsinki, que tuvo continuidad en la organización conjunta de la siguiente edición del Fórum en Donostia en octubre de 2016, y posteriormente en otros foros, ha sido un elemento clave para avanzar en la definición y redacción final de esta estrategia. Esta colaboración ha permitido incorporar las prioridades marcadas por la Comisión Europea que guardan relación con el ámbito universidad-empresa en la



Comunicación presentada el 30 de mayo de 2017, sobre una <sup>1</sup>Agenda Renovada de la UE para la Educación Superior.

Cabe señalar que los objetivos y acciones propuestos en esta estrategia han sido sometidos al contraste, aportación y validación de la Comisión Europea. Por tanto, éste constituye un documento de referencia cuyo contenido está alineado también con las políticas educativas y de desarrollo europeas más recientes, entre otras, en lo que se refiere a la formación universitaria en un contexto colaborativo amplio, con las empresas, con otras instituciones y con la formación profesional vasca, así como en los aspectos que guardan relación con la generación y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico.

Además, ha sido elaborada teniendo en cuenta la realidad actual de las relaciones universidad-empresa en Euskadi y, asimismo, las fortalezas de los agentes principales implicados, buscando impulsar una mayor colaboración en el escenario temporal 2017-2022. Por otro lado, se ha realizado un enfoque basado en la cuádruple hélice, reuniendo y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por las universidades y las empresas, a través de diversos foros que han integrado a responsables públicos, las tres universidades que constituyen el Sistema Universitario Vasco, así como a empresas y a la Confederación Empresarial Vasca Confebask.

Adicionalmente, esta estrategia responde a uno de los objetivos del Consejo Vasco de Universidades, quien en su reunión de 26 de abril de 2017 aprobó la incorporación de la Asociación Confebask a sus reuniones, con el objetivo de impulsar, en colaboración con el resto de miembros del Consejo, la colaboración entre el Sistema Universitario Vasco y las empresas en Euskadi.

Finalmente, hay que subrayar que para lograr este impulso de una manera más efectiva y coordinada, se han alineado los objetivos de esta estrategia con los de la estrategia vasca de especialización inteligente RIS3-Euskadi, así como con otros planes impulsados por el Gobierno Vasco en colaboración con instituciones y agentes sociales vascos, entre ellos:

- Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi

---

<sup>1</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, sobre una agenda renovada de la UE para la educación superior. COM (2017) 247 final. Bruselas, 30 de mayo de 2017. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52017DC0247&from=EN>



- Plan Vasco de Empleo
- Plan Universitario de Sistema Universitario Vasco
- Plan de Industrialización
- Plan Estratégico de Ikerbasque

## **El Sistema Universitario Vasco ante los retos de los sistemas de educación superior de Europa**

La Comisión Europea advierte que los sistemas de educación superior de Europa se enfrentan a múltiples retos a los que hacer frente en su futuro desarrollo, y hace una solicitud expresa a las administraciones públicas para que se definan medidas complementarias para atenderlos adecuadamente. Estos son desafíos ineludibles para todo sistema de educación superior europeo en mayor o menor medida y, en consecuencia, también para el sistema de educación superior vasco. Por ello, el Departamento de Educación llevará a cabo acciones que pretenden dar una respuesta adecuada a los mismos, en un marco de colaboración entre la administración, las universidades, los agentes y la sociedad vasca en general y, por tanto, en un contexto de objetivos compartidos.

Entre otros, la Comisión Europea apunta los siguientes desafíos para los sistemas de educación superior de Europa:

- Apoyar acciones que mejoren la escasez de mano de obra en algunas profesiones que requieren una elevada capacitación y la falta de capacitación en diversas competencias básicas y transversales;
- Trabajar para superar la frecuente percepción sobre el personal académico y los titulados como personas separadas del resto de la sociedad;
- Promover acciones que impulsen a las instituciones de educación superior a aumentar su contribución a la innovación en la economía en general, especialmente en sus regiones;
- Abordar la no siempre presente relación de trabajo entre los diferentes componentes de los sistemas de educación de manera conjunta y fluida; apuntando, entre otras cuestiones, la falta de interacción con el resto de niveles educativos como la formación profesional.



## Objetivos de la Estrategia

En atención a los retos planteados por la Comisión Europea, se han planteado dos objetivos principales:

Objetivo	Descripción
Objetivo 1	Crear y transferir conocimiento ligado a la excelencia científica y a su aplicación en el ámbito empresarial;
Objetivo 2	Formar capital humano con altas capacidades y con una componente aplicada y adaptada a necesidades del ámbito empresarial.

Estos objetivos responden a las siguientes cuestiones fundamentales:

***Objetivo 1: Crear y transferir conocimiento ligado a la excelencia científica y a su aplicación en el ámbito empresarial.***

- Impulsar la excelencia en investigación e innovación a nivel local y eurregional;
- Apoyar la sostenibilidad de la estrategia de especialización inteligente RIS3;
- Apoyar el impacto social de la investigación y hacerlo visible a la sociedad;
- Apoyar acciones de emprendimiento ligadas a la investigación de excelencia;
- Apoyar la especialización e internacionalización de las empresas en colaboración con las universidades;
- Impulsar la transferencia del conocimiento generado en nuestro Sistema Universitario Vasco y en la red de Centros de Excelencia BERC;



***Objetivo 2: Formación de capital humano con altas capacidades y con una componente aplicada y adaptada a necesidades del ámbito empresarial.***

- Formar personas suficientes con perfiles y competencias adecuadas;
- Promocionar y estructurar las relaciones entre agentes académicos, empresariales y sociales;
- Formar localmente y a nivel eurorregional para ser competitivo a nivel internacional;
- Incorporar la especialización inteligente como eje para la formación de capital humano con altas capacidades;
- Mejorar la empleabilidad de las y los graduados potenciando la colaboración entre los agentes ligados al ámbito del emprendimiento;
- Profundizar en el conocimiento sobre el recorrido profesional de los egresados;

## **Acciones de la Estrategia**

Para atender a los dos objetivos de la estrategia, además de las acciones que ya se están desarrollando, bien a través de los planes estratégicos de las universidades, bien a través del plan universitario 2015-2018, se desarrollarán las acciones siguientes:

**Acción 1:** Despliegue de la estrategia Universidad-Empresa 2022.

- Formación del Grupo de Trabajo del Consejo Vasco de Universidades sobre el ámbito de la Universidad-Empresa para el impulso de la estrategia;

**Acción 2:** Clusterización de las Facultades y Escuelas del Sistema Universitario Vasco para atender a los objetivos del RIS3-Euskadi.

- Definición de objetivos y puesta en marcha del Clúster de la Formación en Ingenierías, Ciencias y Tecnología de Euskadi;
- Identificación y puesta en marcha de otros Clúster para atender al RIS3;

**Acción 3:** Definición de Menciones Universidad-Empresa para grado, postgrado y doctorado.

- Mención dual en grado y postgrado;
- Mención i-dual en grado y postgrado;
- Mención programa de doctorado industrial;

**Acción 4:** Impulso de acuerdos para la adaptación del contrato para la formación y el aprendizaje al ámbito de la formación dual universitaria.

**Acción 5:** Definición del Marco Vasco de Colaboración Universidad-FP en grados universitarios.

**Acción 6:** Reconocimiento y puesta en marcha de titulaciones con Menciones en las universidades del Sistema Universitario Vasco (SUV).

- Elaboración del Mapa de Titulaciones Universidad-Empresa en el SUV;
- Puesta en marcha de nuevas titulaciones con Mención Universidad-Empresa en el SUV;



Figura 1. Evolución de nuevas titulaciones con Mención Universidad-Empresa hasta 2020



**Acción 7:** Impulso de las relaciones para la formación de alumnado en la eurorregión y a nivel europeo.

- Puesta en marcha de un programa de movilidad de alumnado a empresas específico ligado a las titulaciones con Mención Universidad-Empresa;

**Acción 8:** Impulso de colaboración entre las universidades y las empresas para el seguimiento del alumnado una vez finalizada su formación universitaria.

- Elaboración de encuestas de empleabilidad;
- Impulso de programas ALUMNI.

**Acción 9:** Puesta en marcha de Aulas Empresa-Universidad alineadas con la estrategia RIS3-Euskadi, para el impulso de la colaboración entre las universidades y las empresas en un contexto empresarial.

- Puesta en marcha del Aula Empresa-Universidad sobre Industria 4.0 en colaboración con AIC Automotive Intelligent Centre;
- Identificación y puesta en marcha de otras Aulas Empresa-Universidad alineadas con la RIS3-Euskadi;

**Acción 10:** Acuerdos de colaboración entre agentes y de agentes del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación con empresas.

- Identificación de perfiles profesionales y plantear acciones formativas;
- Organización de programas de cooperación en empresas con reconocimiento académico;
- Definición de retos y proyectos de transferencia de conocimiento universidad-empresa;
- Generación, transferencia y divulgación del conocimiento;



**Acción 11:** Adecuación de los programas y convocatorias de la Viceconsejería de Universidades e Investigación a los objetivos de la Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2022.

**Acción 12:** Elaboración y desarrollo del Plan Universitario 2019-2022 en lo que respecta al ámbito Universidad-Empresa.

**Acción 13:** Promoción de la divulgación de las relaciones Universidad-Empresa.

**Acción 14:** Definición de un programa para impulsar la creación de nuevas iniciativas emprendedoras a partir de la valorización así como de la transferencia del conocimiento y tecnología disponible en el Sistema Universitario Vasco y en los centros BERC.

**Acción 15:** Puesta en marcha del Programa de ayudas asociado al Plan de Empleo Juvenil:

- Ayudas para la incorporación de jóvenes egresados en el mercado laboral;
- Ayudas para el emprendizaje en el Sistema Universitario Vasco;

## Estructura de Gobernanza y Despliegue de la Estrategia

Esta estrategia cuenta con unos órganos de gobernanza para garantizar su seguimiento y despliegue. Se han organizado tres niveles: el nivel marco de la estrategia; el nivel estratégico; y, el nivel de despliegue.



	<b>Nivel Marco</b>	<b>Nivel Estratégico</b>	<b>Nivel de despliegue</b>
	Consejo Vasco de Universidades (CVU)	Grupo de Trabajo permanente del CVU para la Estrategia Vasca de Universidad-Empresa 2022	<sup>2</sup> Clúster de la Formación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Euskadi
<b>Objetivos</b>	Liderazgo de la Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2022	Seguimiento de la Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2022 y definición de nuevos objetivos	Despliegue de las acciones de la Estrategia
<b>Miembros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros del Consejo Vasco de Universidades</li> <li>• Confebask</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viceconsejero/a de Universidades e Investigación</li> <li>• Confebask</li> <li>• Representantes de los equipos rectorales del Sistema Universitario Vasco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director/a de Política y Coordinación Universitaria</li> <li>• Confebask</li> <li>• Grupo de pilotaje Industry 4.0</li> <li>• Decanos y Directores</li> <li>• Euskampus</li> </ul>
<b>Acciones</b>	Informe de las acciones ligadas a Universidad-Empresa en el Plan Universitario 2019-2022	Monitorización y seguimiento de la Estrategia, así como propuesta de nuevos objetivos y acciones al CVU	Puesta en marcha de acciones y propuesta de nuevas acciones al Grupo de Trabajo del CVU

<sup>2</sup> El nivel de despliegue de la estrategia vasca de Universidad-Empresa tendrá en cuenta a futuros Clústeres de la Formación que se pongan en marcha.